Fiduciaria

Bogotá, D.C., 22 de octubre de 2026

Señores
Bonohabientes Enel Colombia S.A. E.S.P
Ciudad

Asunto: Publicación información relevante - Superintendencia Financiera.
Referencia: Enel Colombia S.A. E.S.P. (antes Emgesa y Codensa)

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (en adelante Itaú), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante legal de los tenedores de bonos de Enel Colombia S.A. E.S.P. se permite informar la siguiente publicación realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

"Convocatorias de Asambleas de Inversionistas: Enel Colombia S.A. E.S.P. informa que el 21 de octubre de 2026, mediante aviso publicado en el diario El Espectador, se convocó a sesión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas "

"Novedades de los directores y miembros de la Alta Gerencia: Enel Colombia S.A. ESP se permite informar que la Junta Directiva el 21 de octubre de 2026 aceptó la renuncia de la señora Mónica Cataldo como Tercer Suplente del Gerente General de Enel Colombia S.A. E.S.P."

Atentamente,

Firmado electrónicamente por Catherin Ocampo Murillo
el 2026-10-22 10:05:32 COT

Catherin Ocampo Murillo
Apoderado de Itau Fiduciaria Colombia S.A.Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "Enel Colombia S.A. E.S.P. (antes Emgesa y Codensa)"

E: MMA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Itaú Fiduciaria Colombia S.A.
Sociedad Fiduciaria.